

NORMATIVA - LIGAS AUTONÓMICAS RFEN

La adhesión a las **LIGAS AUTONÓMICAS RFEN**, y por tanto, su inclusión en el calendario nacional oficial de la presente temporada 2026-2027, estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente normativa.

CATEGORÍA ALEVIN Temporada 2026-2027

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2026	Nov-2026	Dic-2026	Ene-2027	Feb-2027	Mar-2027	Abr-2027	May-2027
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FFAA) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m.- donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: **Categoría ALEVIN:**
MASCULINO-FEMENINO: 13 y 12 años (nacidos/as en 2014 y 2015)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª FASE		2ª FASE	
01.Octubre.2026 a 31.Enero.2027		01.Enero.2027 a 31.Mayo.2027	
Distribución libre del programa		Distribución libre del programa	
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01- 25 Mariposa M2014	09- 25 Mariposa M2015	33- 25 Libre M2014	41- 25 Libre M2015
02- 25 Braza M2014	10- 25 Braza M2015	34- 75 Libre M2014	42- 75 Libre M2015
03- 25 Espalda M2014	11- 25 Espalda M2015	35- 600 Libre M2014	43- 600 Libre M2015
04- 75 Mariposa M2014	12- 75 Mariposa M2015	36- 75 Braza M2014	44- 75 Braza M2015
05- 75 Espalda M2014	13- 75 Espalda M2015	37- 150 Espalda M2014	45- 150 Espalda M2015
06- 150 Libre M2014	14- 150 Libre M2015	38- 150 Braza M2014	46- 150 Braza M2015
07- 300 Libre M2014	15- 300 Libre M2015	39- 150 Mariposa M2014	47- 150 Mariposa M2015
08- 150 Estilos M2014	16- 150 Estilos M2015	40- 300 Estilos M2014	48- 300 Estilos M2015
17- 25 Mariposa F2014	25- 25 Mariposa F2015	49- 25 Libre F2014	57- 25 Libre F2015
18- 25 Braza F2014	26- 25 Braza F2015	50- 75 Libre F2014	58- 75 Libre F2015
19- 25 Espalda F2014	27- 25 Espalda F2015	51- 600 Libre F2014	59- 600 Libre F2015
20- 75 Mariposa F2014	28- 75 Mariposa F2015	52- 75 Braza F2014	60- 75 Braza F2015
21- 75 Espalda F2014	29- 75 Espalda F2015	53- 150 Espalda F2014	61- 150 Espalda F2015
22- 150 Libre F2014	30- 150 Libre F2015	54- 150 Braza F2014	62- 150 Braza F2015
23- 300 Libre F2014	31- 300 Libre F2015	55- 150 Mariposa F2014	63- 150 Mariposa F2015
24- 150 Estilos F2014	32- 150 Estilos F2015	56- 300 Estilos F2014	64- 300 Estilos F2015

4.1. Las pruebas de 150-300 mts. Estilos Individual deberán completarse en el siguiente orden:
150 Estilos (25Mariposa → 50Espalda → 50Braza → 25Crol) / 300 Estilos (50Mariposa → 100Espalda → 100Braza → 50Crol)

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Cada FFAA podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa (N.4), según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FFAA deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la RFEN **antes del 01 de octubre de 2026**.
- Para satisfacer las necesidades de las distintas FFAA se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.

Real Federación Española de Natación

- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FFAA, y a los efectos de esta Liga, **los nadadores podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales por jornada**. Igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Las FFAA podrán añadir pruebas adicionales al programa base (N.4.), recomendándose la inclusión de pruebas de relevos adaptadas a las características demográficas de cada territorio.

6. RESULTADOS

- 6.1. Las FFAA deberán remitir los resultados a la RFEN en los siguientes plazos:
 - 6.1.1. **1ª Fase: antes del día 03 de febrero de 2027 (pruebas nº 1 a nº 32)**
2ª Fase: antes del día 02 de junio de 2027 (pruebas nº 33 a nº 68)
- 6.2. Se enviarán los archivos con los resultados (.SDP) por correo electrónico a rfen@rfen.es.
- 6.3. No se admitirán los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS

- 7.1. Con los resultados recibidos la RFEN elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla World Aquatics (AQUA).
 - 7.1.1. **1ª Fase: Ranking de las pruebas nº 01 a la nº 32**
2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 33 a la nº 68
- 7.2. El cálculo de puntos AQUA se realizará equiparando parcialmente los tiempos base de las distancias de 100m, 200m, 400m y 800m, respectivamente, con las distancias de 75m, 150m, 300m y 600m.
- 7.3. Para las pruebas de 25 metros, se han establecido los siguientes puntos base para el cálculo de los puntos AQUA:

25 mts.	LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA
MASCULINO	00:14,93	00:16,58	00:18,71	00:15,99
FEMENINO	00:17,12	00:18,92	00:21,28	00:17,79

- 7.4. Los rankings serán publicados en la página web de la RFEN.
- 7.5. En las clasificaciones, serán incluidos los nadadores que estén en posesión de la correspondiente licencia deportiva.

8. PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación, en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento y no las clasificaciones de cada prueba por separado.
- 8.2. Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,...puntos.
 En el supuesto del club que tenga clasificados más de cuatro nadadores en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuará con los cuatro primeros. Los clasificados después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempos, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes

- 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas

- 9.2.1. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación masculina).
 - 9.2.2. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación femenina).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del Club o FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes

- 10.1.1. Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA.
- 10.1.2. Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA.

10.2. Por Federaciones Autonómicas

- 10.2.1. Masculina: Trofeo a la Federación Autonómica primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA.
- 10.2.2. Femenina: Trofeo a la Federación Autonómica primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA.

11. CAMPUS RFEN / ACCESO

- 11.1. El ranking de polivalencia publicado al finalizar las fases 1 y 2 de la presente Liga Autonómica Alevín se utilizará como referencia para la selección de deportistas (nacidos en 2014 masculino y 2015 femenino) al Campus Tecnificación Alevín R.F.E.N., a celebrar en verano de 2027.

CATEGORIAS BENJAMIN / PREBENJAMIN

Temporada 2026-2027

- 1. FECHAS:** Del 01 de Octubre de 2026 al 31 de Mayo de 2027
- 2. LUGAR:** Las Federaciones Autonómicas (en adelante FFAA) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m.- donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.
- 3. EDADES:** **Categoría BENJAMIN:**
MASCULINO-FEMENINO: 11 y 10 años (nacidos/as en 2016 y 2017)
- Categoría PREBENJAMIN:**
MASCULINO-FEMENINO: 9 años (nacidos/as en 2018)

4. PROGRAMA

Distribución libre del programa (octubre a mayo)			
CATEGORIA BENJAMIN		CATEGORIA PREBENJAMIN	
25 Espalda M/F 2016-2017	75 Libre M/F 2016-2017	25 Espalda M/F 2018	75 Libre M/F 2018
25 Braza M/F 2016-2017	100 Estilos M/F 2016-2017	25 Braza M/F 2018	75 Espalda M/F 2018
25 Mariposa M/F 2016-2017	150 Espalda M/F 2016-2017	25 Mariposa M/F 2018	75 Braza M/F 2018
25 Libre M/F 2016-2017	150 Braza M/F 2016-2017	25 Libre M/F 2018	150 Libre M/F 2018
75 Espalda M/F 2016-2017	150 Estilos M/F 2016-2017		
75 Braza M/F 2016-2017	300 Libre M/F 2016-2017		
75 Mariposa M/F 2016-2017			

- 4.1.** La prueba de 150 mts. estilos individual deberán completarse en el siguiente orden:
150 Estilos (25Mariposa → 50Espalda → 50Braza → 25Crol)

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada FFAA podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa (N.4), sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1.** Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2.** Las distintas FFAA deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la RFEN **antes del 01 de octubre 2026.**
- 5.3.** Para satisfacer las necesidades de las distintas FFAA se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias y con el orden que crean oportuno.
- 5.4.** Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FFAA, y a los efectos de esta Liga, **los nadadores podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales por jornada.** Igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5.** Las FFAA podrán añadir pruebas adicionales al programa base (N.4.), recomendándose la inclusión de pruebas de relevos adaptadas a las características demográficas de cada territorio.

6. RESULTADOS

- 6.1.** No se publicará ninguna clasificación a nivel nacional para esta competición, por tanto, las FFAA no deberán remitir ningún resultado a la RFEN.

Madrid, 17 de julio 2026